

RESOLUCION MINISTERIAL N° 23/2019

San Miguel de Tucumán, 08 de febrero de 2019.

VISTO:

La necesidad de designar un profesional médico en el Cuerpo Médico Forense del Ministerio Público Fiscal,

Y CONSIDERANDO:

La Ley de Presupuesto n° 9138 de la Provincia correspondiente al ejercicio 2019, por la que se crea el cargo de Prosecretario Judicial "C" (categoría 11.01) para el Cuerpo Médico Forense.

Que el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 6238 establece que *"...los profesionales que trabajen como Directores, Médicos, Bioquímicos u otro profesional que por su especialidad sea requerido como Jefe de Departamento del Cuerpo Médico Forense, serán designados por el Ministro Fiscal, previo concurso de antecedentes y oposición, conforme la reglamentación que dicte al respecto"*.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 6238 (Texto consolidado y modificado por Leyes n° 8992 y 8983),

EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I). DISPONER el llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir un (01) cargo de Bioquímico o Licenciado en Química (Prosecretario Judicial "C" - Categoría 11.01) en el Cuerpo Médico Forense.

II). APROBAR la reglamentación aplicable al presente concurso, que forma parte integrante de esta Resolución (Anexo A) y el Temario General Orientativo (Anexo B).

III). ESTABLECER que la convocatoria para la inscripción en el concurso se realice a través la página web del Ministerio Público Fiscal (<https://www.justucuman.gov.ar/ministeriofiscal/index.html>) el día miércoles 13 de febrero del corriente año desde horas 00:00 hasta 23:59.

IV). ENCOMENDAR a la oficina de Concursos de la Oficina del Ministerio Público Fiscal el proceso de inscripción y otorgamiento de turnos.

V). NOTIFICAR en la página web del Ministerio Público Fiscal.

VI). PROTOCOLICÉSE y REGISTRESE.

Fdo. Dr. Edmundo J. Jiménez

Ministro Fiscal

Ante mí:

Proc. Héctor Santiago Valle Bazzi